

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5947** *CICLOS ESCENOGRAFÍA Y EVENTOS, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 184/09, ejecución 187/09, seguido a instancia de Mohamed Negraj, contra Ciclos Escenografía y Eventos, SL, sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 1 de marzo de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Ciclos Escenografía y Eventos, SL, en situación de insolvencia total por importe de 34397,76 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de marzo de 2011.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

ID: A110014677-1